Para el reporte de los indicadores se ha tomado como referencia la normativa de la SB, como un proceso de buena práctica, puesto que aún no se ha emitido norma expresa en la SEPS

	INFORMACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS CONAFIPS			
A	**INDICADOR**		**RESPUESTA**	**DIRECCIÓN RESPONSABLE**
A. 1	**CONFORMACIÓN DEL CAPITAL**			
A.1.1	Informe sobre la composición del capital de la entidad, distribución del capital o de las aportaciones. Revelación de las instituciones vinculadas.	Número de accionistas o socios según correspondan en los últimos tres (3) años. Personas naturales y jurídicas.	El único Accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las Acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano	Gerencia Financiera
A.1.2	Distribución del capital de los accionistas.	Distribución porcentual del capital por rango: de US$ 1000 a 5000; de 5001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; más de 100.000.	El único Accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las Acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano. El capital de CONAFIPS es de $247.430.618.35	
A.1.3		Clasificación de los accionistas o de los socios por tiempo de permanencia: menos de 1 año; de más de 1 a 3 años; de más de 3 a 5 años; y, más de 5 años.	Desde el 28/06/2019 100% Ministerio de Finanzas desde esa fecha en adelante es el Banco Central del Ecuador.	
A.2	**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIOS EN EL CASO DE LA CONAFIPS PARTICIPACIÓN EN EL DIRECTORIO**			

	Número de Directorios realizados durante el año, incluyendo la siguiente información:	Número total de miembros del Directorio o delegados asistentes / Número total de miembros del Directorio de la entidad.	Para el año 2020: 22 Directorios 1) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5 2) Ordinario, Presencial acuden 4 miembros de 5 3) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 4) Ordinario, Presencial, acuden 4 miembros de 5 5) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 6) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 7) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5 8) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5 9) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5 10) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5 11) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 12) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 13) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 14) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 15) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5 16) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5 17) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 18) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 19) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5 20) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 21) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5 22) Ordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5	

A.2.1	Fecha del Directorio (dd-mm-aa).		Directorio: 1) 10/01/2020 2) 31/01/2020 3) 10/02/2020 4) 10/03/2020 5) 30/03/2020 6) 09/04/2020 7) 30/04/2020 8) 08/05/2020 9) 01/06/2020 10) 10/06/2020 11) 10/07/2020 12) 28/07/2020 13) 07/08/2020 14) 10/09/2020 15) 30/09/2020 16) 08/10/2020 17) 19/10/2020 18) 27/10/2020 19) 10/11/2020 20) 24/11/2020 21) 10/12/2020 22) 22/12/2020	Secretaría General
	Tipo de Directorio ordinario o extraordinario.		22 Directorios: 19 extraordinarios y 3 ordinarios	

	Número total de miembros del Directorio o delegado asistentes.	Número de miembros del Directorio o delegados que registraron su voto en el Directorio frente al total de miembros del Directorio o sus delegados de la entidad.	Para el año 2020: 22 Directorios 1) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 2) Ordinario, Presencial acuden 4 miembros de 5, votan 4 3) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 4) Ordinario, Presencial, acuden 4 miembros de 5, votan 4 5) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 6) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 7) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 8) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 9) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 10) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 11) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 12) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 13) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 14) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 15) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 16) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 17) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 18) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 19) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 20) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 21) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 22) Ordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5	
A.2.2	Gastos totales erogados por el Directorio.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada Directorio, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (publicidad, logística y otros).	Promedio de los gastos erogados para la realización del Directorio por asistente.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de los Directorios	Gerencia Financiera
	Número total de miembros del Directorio o sus delegados que participaron en la última elección a miembros del directorio, se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se deben incluir son los siguientes:		Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "…El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de	

A.2.3	1. Fecha de la última elección de representantes (dd-mm-aa). 2. Número total de miembros del Directorio a dicha junta general.	1. Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del directorio actual. 2. Número total de miembros del Directorio o sus delegados que votaron / Número total de miembros del Directorio o sus delegados de la entidad.	los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"	Secretaría General
A.2.4	Número total de miembros del directorio o delegados que fueron elegidos; tiempo para el cual fueron elegidos; número de votos con los cuales fueron elegidos; y, clasificación por género.	Tiempo promedio de permanencia de los miembros del directorio	Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "…El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"	
A.2.5	Participación de los accionistas o socios en decisiones adoptadas por la Junta General sobre la política de remuneraciones. Fecha de la junta general en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa). Número total de accionistas o socios asistentes.	Número total de miembros del Directorio o delegados que aprobaron tales políticas / Número total de miembros del Directorio o delegados.	El único Accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las Acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano	Secretaría General
A.2.6	Participación de los accionistas o socios en decisiones adoptadas en junta general de accionistas o de socios sobre la política que tratará conflictos de interés. Fecha del Directorio en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa). Número total de miembros del Directorio o sus delegados.	Número total de los miembros del Directorio o sus delegados que aprobaron tales políticas / Número total de miembros del Directorio o sus delegados de la entidad.	No existen conflictos de interés. Los integrantes del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	Secretaría General

B	INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO			
B.1	**CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO**			
B. 1.1	Características y rotación de los miembros del directorio o sus delegados.	Tiempo promedio de permanencia como miembros del directorio que se encuentra en funciones a la fecha de presentar la información.	El promedio de permanencia como miembros de directorio es de 5 meses	Secretaría General
B. 1.2		Tiempo promedio de permanencia de cada miembro del directorio que haga sus veces en cada comité.	CONAFIPS: 19 meses; MEF 11 meses; MIES 10 meses; MIPRO 5 meses; SNP 3 meses	
B. 1.3		Nivel de rotación.- Corresponde al tiempo promedio en años, durante los últimos cinco (5) años, que un directivo permanece como miembro del directorio o su delegado. Para el efecto se determina la rotación promedio en años, de todos los directivos que han formado parte del directorio o su delegado durante los últimos cinco (5) años.	CONAFIPS 2 años; MEF 1 años; MIES1 años; MIPRO 5 meses; SNP 3 meses	
B. 1.4		Número de miembros del directorio o su delegado que tienen educación relacionada con administración, economía, finanzas o leyes.	2020: De los 5 miembros del Directorio: 3 miembros tienen educación relacionada con economía y 2 miembros tienen educación relacionada con administración.	Secretaría General
B. 2	**PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN LOS COMITÉS: AUDITORÍA, RIESGOS, CUMPLIMIENTO, ÉTICA, RETRIBUCIONES**			
B. 2.1	Funcionamiento de los comités.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	31 sesiones de los Comités realizados	
B. 2.2	Comité de auditoría.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	No existe una normativa avalada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, en donde se exija la creación de este comité.	

B. 2.3	Comité de riesgos.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	**14 sesiones ordinarias por el 2020 del Comité de Administración Integral de Riesgos, dentro de las siguientes fechas:** 1.Sesión del 17 de enero de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 2.Sesión del 19 de febrero de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 3.Sesión del 16 de marzo de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 4.Sesión del 23 de abril de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 5.Sesión del 28 de mayo de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 6.Sesión del 25 de junio de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 7.Sesión del 30 de julio de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 8.Sesión del 27 de agosto de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 9.Sesión del 24 de septiembre de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 10.Sesión del 29 de Octubre de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 11.Sesión del 17 de Noviembre de 2020, Mgs. Diego Valencia (Presidenta), Ing. Roberto Lucero (Secretario). 12.Sesión del 30 de Noviembre de 2020, Mgs. Diego Valencia (Presidenta), Ing. Roberto Lucero (Secretario). 13.Sesión del 17 de diciembre de 2020, Mgs. Diego Valencia (Presidenta), Ing. Roberto Lucero (Secretario)

			14 sesiones por el año 2020: 1.Sesión de 08 de enero de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 2.Sesión de 28 de enero de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 3.Sesión de 06 de febrero de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 4.Sesión de 04 de marzo de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 5.Sesión de 06 de abril de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del	Secretaría General

B. 2.4	Comité de cumplimiento	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	5.Sesión de 30 de abril de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 6.Sesión de 11 de mayo de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 7.Sesión de 28 de mayo de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 8.Sesión de 05 de junio de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 9.Sesión de 07 de julio de 2020, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro– Presidente del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Mgs. Patricia de las Mercedes Carrillo Sarabia, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Dr. Diego Zumárraga Rúales. 10.Sesión de 04 de agosto de 2020, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro– Presidente del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Mgs. Patricia de las Mercedes Carrillo Sarabia, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Dr. Diego Zumárraga Rúales. 11.Sesión de 04 de septiembre de 2020, Econ. Katherine Liseth Villacís Flores– Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Ing. Myrian Gabriela Quinteros Cevallos, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Dr. Diego Zumárraga Rúales.

B. 2.5	Comité de ética.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	**3 sesiones por el año 2020 Comité de ética. :** 1.Sesión de 24 del abril de 2020, Econ. Verónica Marcial (Presidenta de la comisión de ética),Lcda. Vanessa Elizabeth Placencia Vallejo (Representante de los Directores Principal), Espc. Jessenia Marlene Cazco Arizaga (Representante de los Directores, Suplente), Abg. Fernando Palma (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Econ. Geovanny Carrillo (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Miriam Castillo(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Abg. Gilda Martínez(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Dr. Diego Javier Zumárraga Ruales (Secretario-asesor con voz), Ing. Leonidas Espinosa (Asesor del proceso con voz) 2.Sesión de 15 del Julio de 2020, Econ. Verónica Marcial (Presidenta de la comisión de ética), Lcda. Vanessa Elizabeth Placencia Vallejo (Representante de los Directores Principal),, Espc. Jessenia Marlene Cazco Arizaga (Representante de los Directores, Suplente), Abg. Fernando Palma (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Econ. Geovanny Carrillo (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Miriam Castillo(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Abg. Gilda Martínez(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Dr. Diego Javier Zumárraga Ruales (Secretario-asesor con voz), Ing. Leonidas Espinosa (Asesor del proceso con voz) 3.Sesión del 18 de septiembre de 2020, Econ. Verónica Marcial (Presidenta de la comisión de ética), Ing. Andrea Zulema Suarez Tapia(Representante de los Directores Principal), Abg. Fernando Palma (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Econ. Geovanny Carrillo (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Dr. Diego Javier	
B. 2.6	Comité de retribuciones.	Número de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	No hay normativa que exija la operación de este comité en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS.	
B.3	**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL**			
B.3.1	Sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio o de su delegado.	Participación de los miembros del directorio o su delegado en procesos de capacitación.	En el año 2020 no se realizaron capacitaciones al Directorio	Gerencia Administrativa / Secretaría General
B.3.2		Participación de los miembros del Directorio o su delegado en procesos de capacitación promocionados por la entidad.	En el año 2020 no se realizaron capacitaciones al Directorio	Gerencia Administrativa / Secretaría General

C	**INFORMACIÓN SOBRE EL DIRECTORIO**
C.1	**FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO**

C.1.1	Información cuantitativa sobre el funcionamiento del directorio o del organismo que haga sus veces.	Número total de reuniones del directorio realizadas en el año.	Durante el año se han realizado 22 sesiones de Directorio	Secretaría General
C.1.2		Número de miembros del directorio o sus delegados que asistieron a cada reunión.	Directorio: 1) 10/01/2020, 4 asistentes 2) 31/01/2020, 4 asistentes 3) 10/02/2020, 5 asistentes 4) 10/03/2020, 4 asistentes 5) 30/03/2020, 5 asistentes 6) 09/04/2020, 5 asistentes 7) 30/04/2020, 5 asistentes 8) 08/05/2020, 5 asistentes 9) 01/06/2020, 5 asistentes 10) 10/06/2020, 5 asistentes 11) 10/07/2020, 5 asistentes 12) 28/07/2020, 5 asistentes 13) 07/08/2020, 5 asistentes 14) 10/09/2020, 5 asistentes 15) 30/09/2020, 4 asistentes 16) 08/10/2020, 4 asistentes 17) 19/10/2020, 5 asistentes 18) 27/10/2020, 5 asistentes 19) 10/11/2020, 4 asistentes 20) 24/11/2020, 5 asistentes 21) 10/12/2020, 5 asistentes 22) 22/12/2020, 5 asistentes	Secretaría General
C.1.3			La Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento “Art. 245.- Escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas para servidoras y servidores públicos.- Las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas para las y los servidores públicos no comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior se estructurarán con grupos	Gerencia Administrativa

	Participación en la definición y cumplimiento del sistema de remuneraciones y compensación, escalas por niveles jerárquicos incluido aquellas dirigidas a los miembros del directorio	Número de desviaciones observadas en la aplicación de la política de remuneraciones y compensación.	ocupacionales y niveles estructurales de puestos y serán expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales, contando en forma previa con el dictamen del Ministerio de Finanzas. La modificación de los grados que integran la escala de remuneraciones mensuales unificadas, así como los niveles estructurales de puestos serán aprobados mediante Acuerdo emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales, para lo cual deberá disponer del dictamen del Ministerio de Finanzas. Para la expedición de las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas, el Ministerio de Relaciones Laborales observará y aplicará de manera obligatoria lo referente al sistema integrado del talento humano del sector público. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la LOSEP, las escalas remunerativas para los docentes universitarios no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales, y en ningún caso el piso será inferior a un salario básico unificado del trabajador privado en general." "Art. 246.- De la determinación de las remuneraciones.- El Ministerio de Relaciones Laborales previo al análisis técnico correspondiente y el dictamen del Ministerio de Finanzas, expedirá las escalas de remuneraciones mensuales unificadas para las instituciones que mantengan distintos grupos ocupacionales y niveles remunerativos, tomando en consideración los valores de piso y techo estipulados en las escalas nacionales de remuneraciones mensuales unificadas; hasta tanto seguirán manteniendo su escala de remuneraciones mensuales unificadas. El proceso para la determinación de la remuneración mensual unificada en estas instituciones del Estado, se efectuará en aplicación de lo determinado en el subsistema de clasificación de puestos del servicio público."	
C.2	**NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO O EN EL ORGANISMO QUE HAGA SUS VECES**			
C.2.1	Gasto total anual del directorio .- Corresponden a los gastos causados por los miembros del directorio en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.	Gasto promedio de las reuniones realizadas por el Directorio en el período correspondiente al gasto: Monto del gasto efectuado / número de reuniones realizadas.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de Directorio	Gerencia Administrativa

C.2.2		Gasto promedio causado por los miembros del directorio o sus delegados que asisten a las reuniones. Monto de gastos efectuados / número de miembros asistentes a las reuniones.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de Directorio	Gerencia Administrativa
C.2.3		Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio o sus delegados / frente a número de miembros del directorio o sus delegados. Monto de inversión en los cursos de capacitación frente al total de gastos operativos de la entidad.	2020; No se han ejecutado capacitaciones en este periodo. No aplica ya que los miembros del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 163 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; por lo que la CONAFIPS no está obligada a dar capacitaciones.	Gerencia Administrativa
C. 3	**USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS**			
C. 3.1	Información sobre estadísticas de consultas y reclamos presentados por los usuarios de los servicios financieros. Casos resueltos por la propia entidad y casos presentados a resolución de la SEPS	Número de casos resueltos / Número de casos presentados	De acuerdo al registro del 2020 en el sistema Contacto Ciudadano, se obtiene 31 preguntas mismas que han sido atendidas oportunamente, dando como resultao el 100%.	Gerencia de Planificación y Procesos
C. 3.2	Incorporación de clientes nuevos.	Número de OSFPS incorporados cada año.	0 OSFPS incorporadas en Fogeps y 8 en Inversiones a diciembre 2020 (Servicios Financieros)	Gerencia de Innovación
	Incorporación de clientes nuevos.	Número de OSFPS incorporados cada año.	14 OSFPS incorporadas a productos financieros a diciembre 2020	Gerencia de Innovación
C.3.3	Salida de clientes.	Número de OSFPS que se retiran cada año.	9 OSFPS retirada en Fogeps y 3 OSFPS en Inversiones a diciembre 2020 (Servicios Financieros)	Gerencia de Innovación
	Salida de clientes.	Número de OSFPS que se retiran cada año.	31 OSFPS retirada a diciembre 2020 (productos financieros)	Gerencia de Innovación

D	**INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL**
1	**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL**

D. 1	Información del equipo gerencial de las instituciones controladas.- Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.		Información a Diciembre de 2020	Gerencia Administrativa
D. 1.1	Todos los indicadores se formularán sobre cada nivel jerárquico.	Tiempo de servicio en la entidad.	**NOMBRE** **AÑOS** 1.CAZCO ARIZAGA JESSENIA MARLENE 1,6 2.ESPINOSA GALLARDO ISMAEL LEONIDAS 0,10 3.GARZON CISNEROS FRANCISCO XAVIER 0,2 4.GOMEZ AGUIRRE PABLO ORLANDO 0,8 5.GOMEZ CABEZAS CINTHIA MARIEL 0,3 6.HARO JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES 1,5 7.HURTADO TANDAZO PABLO FABIAN 0,2 8.JIMENEZ GUERRA JUAN SEBASTIAN 1,3 9.LUCERO YEPEZ MILTON ROBERTO 0,2 10.MONTERO CALDERÓN JUAN XAVIER 0,2 11.REYES ALVAREZ HUGO RODRIGO 0,2 12.ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSE 1,6 13.SAMANIEGO PORTILLA ROBERT JOAQUÍN 1,6 14.SEGOVIA MEJIA FERNANDO EFRAIN 0,1 15.SULCA CORDOVA GABRIELA CECILIA 1,6 16.TAIPE CALLE MANUEL EDUARDO 0,9 17.THUR DE KOOS GARZON CATHERINE GISELLA 1,4 18.VALDIVIESO GARCIA JUAN DIEGO 4,1 19.VINTIMILLA UGALDE TANYA CATALINA 1,10 20.WITT ESPINOSA TATIANA PATRICIA 0,3	
D. 1.2		Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas.	Año 2020: 0,2 Meses	

D. 1.3		Participación en el equipo gerencial por género.	Año 2020: Masculino 13 Femenino 7
D. 1.4		Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado.	Año 2020: Secundaria: 0 Tercer Nivel: 6 Cuarto Nivel: 14
E	**INFORMACIÓN LABORAL**		
E. 1	**CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD**		
E. 1.1	Características de los empleados de la entidad.	Número de empleados de la entidad en los últimos tres (3) años, clasificados por género.	**Año 2018:** Total: 114 Masculino: 59 Femenino: 55 **Año 2019:** Total: 94 Masculino: 49 Femenino: 45 **Año 2020:** Total: 116 Masculino: 62 Femenino:54
E. 1.2		Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los tres (3) años. Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, post grado.	**Año 2018:** Postgrado: 45 Superior: 60 Secundaria: 9 **Año 2019:** Postgrado: 42 Superior: 48 Secundaria: 4 **Año 2020:** Postgrado: 50 Superior: 61 Secundaria: 5

E. 1.3		Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos tres (3) años.	Año 2018: 60 Año 2019: 41 Año 2020: 47	Gerencia Administrativa
E. 1.4		Clasificación de los empleados por su permanencia: menos de un año; de 1 a 3 años; más de 3 a 5 años; más de 5 años.	**Año 2018** Más de 3 a 5 años: 42 De 1 a 3 años: 36 Menos de 1 año: 36 **Año 2019** Más de 3 a 5 años: 49 De 1 a 3 años: 23 Menos de 1 año: 22 **Año 2020** Más de 3 a 5 años: 57 De 1 a 3 años: 28 Menos de 1 año: 34	
E. 1.5		Salidas de personal en cada uno de los tres (3) últimos años.	2018: 15 2019: 38 2020: 36	
E. 1.6		Clasificación del personal por rangos de salarios.	Nivel Jerárquico Superior: 21 $2.368 - $4.463 Servidores Públicos 10: 18 $2.308 Servidores Públicos 7: 22 $1.676 Servidores Públicos 6: 8 $1.412 Servidores Públicos 5: 26 $1.212 Servidores Públicos 1: 14 $817 Servidores Públicos de Apoyo: 7 $585 - $733	
E.2	**CAPACITACIÓN**			
E.2.1	Programas de capacitación.	Valor de la inversión en capacitación (Para cada uno de los tres (3) últimos años).	Valor inversión: 2018.- USD 22.566,00 2019.- USD 54.845,62 2020.- USD 0000	

E.2.2		Número de programas de capacitación emprendidos por la entidad en cada año.	No. de eventos de capacitación 2018.- 25 2019.- 48 2020.- 27	Gerencia Administrativa
E.2.3		Número de asistentes a los programas de capacitación / Número de empleados de la entidad en cada año.	No. de asistentes 2018.- 217 2019.- 114 2020.- 92	

ANEXO 2

INFORMACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO				
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES				
	CONTENIDO DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO A PRESENTARSE ANTE EL DIRECTORIO			
A				
A. 1	**CONFORMACIÓN DEL CAPITAL**			**DIRECCIÓN RESPONSABLE**
	Informe sobre la composición del capital de la entidad, distribución de los accionistas o de las aportaciones de los socios si fuere el caso. Revelación de las instituciones vinculadas. (reformado con resolución No. JB-2012-2238 de 17 de julio del 2012)		El único Accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las Acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano	
		Número de accionistas o socios según correspondan en los últimos tres (3) años. Personas naturales y jurídicas. (reformado con resolución No. JB-2012-2238 de 17 de julio del 2012)	El único Accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las Acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano	Gerencia Financiera

	Estadísticas sobre la conformación de capital.	Distribución porcentual del capital por rango: de US$ 1000 a 5000; de 5001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; más de 100.000.	El único Accionista de la CONAFIPS, propietario del 100% de las Acciones es el Banco Central del Ecuador en representación del Estado Ecuatoriano. El capital de CONAFIPS es de $247.430.618.35	
		Clasificación de los accionistas o de los socios por tiempo de permanencia: menos de 1 año; de más de 1 a 3 años; de más de 3 a 5 años; y, más de 5 años. (reformado con resolución No. JB-2012-2238 de 17 de julio del 2012)	Desde el 28/06/2019 100% Ministerio de Finanzas desde esa fecha en adelante es el Banco Central del Ecuador.	
A.2	**PARTICIPACIÓN EN EL DIRECTORIO**			
			21 Directorios: extraordinarios y ordinarios con 106 puntos tratados en orden del día y sus respectivas resoluciones	

Para el año 2020: 22 Directorios
1) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5
2) Ordinario, Presencial acuden 4 miembros de 5
3) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
4) Ordinario, Presencial, acuden 4 miembros de 5
5) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
6) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
7) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5
8) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5
9) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5
10) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5
11) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
12) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
13) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
14) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
15) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5
16) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5
17) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
18) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
19) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5
20) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
21) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5
22) Ordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5

A. 2.1	Información de Directorios celebrados durante el año bajo análisis, con los siguientes campos de información:	Orden del día de los directorios realizados y las resoluciones adoptadas.	Directorio: 1) 10/01/2020, Extraordinario 2) 31/01/2020, Ordinario 3) 10/02/2020, Extraordinario 4) 10/03/2020, Ordinario 5) 30/03/2020, Extraordinario 6) 09/04/2020, Extraordinario 7) 30/04/2020, Extraordinario 8) 08/05/2020, Extraordinario 9) 01/06/2020, Extraordinario 10) 10/06/2020, Extraordinario 11) 10/07/2020, Extraordinario 12) 28/07/2020, Extraordinario 13) 07/08/2020, Extraordinario 14) 10/09/2020, Extraordinario 15) 30/09/2020, Extraordinario 16) 08/10/2020, Extraordinario 17) 19/10/2020, Extraordinario 18) 27/10/2020, Extraordinario 19) 10/11/2020, Extraordinario 20) 24/11/2020, Extraordinario 21) 10/12/2020, Extraordinario 22) 22/12/2020, Ordinario	Secretaría General

			Para el año 2020: 22 Directorios 1) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 2) Ordinario, Presencial acuden 4 miembros de 5, votan 4 3) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 4) Ordinario, Presencial, acuden 4 miembros de 5, votan 4 5) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 6) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 7) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 8) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 9) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 10) Extraordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5 11) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 12) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 13) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 14) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 15) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 16) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 17) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 18) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 19) Extraordinario, Virtual acuden 4 miembros de 5, votan 4 20) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 21) Extraordinario, Virtual acuden 5 miembros de 5, votan 5 22) Ordinario, Virtual, acuden 5 miembros de 5, votan 5	
A. 2.2	Gastos totales erogados por el directorio.- Es la totalidad de gastos erogados para la celebración de cada directorio, incluyendo cualquier tipo de gasto realizado (dietas, publicidad, transporte, alquiler, otros).	Total gastos asimilables al directorio / Total de miembros del directorio o sus delegados asistentes para cada directorio.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de Directorios	Gerencia Administrativa
A. 2.3	Número total de miembros del directorio o sus delegados que participaron en la última elección a miembros del directorio, la información se podrá clasificar por género de los participantes. Los datos que se deben incluir son los siguientes: (reformado con resolución No. JB-2012-2238 de 17 de julio del 2012)		Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "…El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable	Secretaría General

A. 2.3	1. Fecha de la última elección de representantes (dd-mm-aa).	1. Número de votos con los cuales fueron elegidos cada uno de los miembros del directorio actual.	de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto”	Secretaría General
	2. Número total de miembros del directorio o sus delegados asistentes a dicha junta.	2. Número total de miembros del directorio o sus delegados asistentes / Número total de miembros del directorio o sus delegados.		
A. 2.4	Información de los miembros elegidos del directorio o del organismo que haga sus veces.	Miembros del directorio o del organismo que haga sus veces que fueron elegidos y su perfil, tiempo para el cual fueron elegidos, número de votos con los cuales fueron elegidos	Aplica el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- “…El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto”	Secretaría General
		Tiempo promedio de permanencia de los representantes del directorio o del organismo que haga sus veces	El promedio de permanencia como miembros de directorio es de 6 meses	
A. 2.5	Decisiones adoptadas en el directorio sobre la política de remuneraciones.	Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas sobre las remuneraciones.	Según el Art. 163 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- “…El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto”	Gerencia Administrativa
	Fecha del directorio en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).	Número total de miembros del directorio o su delegado.		
		Número total de miembros del directorio o su delegado que aprobaron tales políticas / Número total de miembros del directorio o su delegado.		
	Decisiones adoptadas en el Directorio sobre la política que tratará conflictos de interés.	Resumen ejecutivo de las políticas aprobadas relacionadas con el tratamiento de conflictos de interés.		

A. 2.6	Fecha de la junta en la que se adoptaron las decisiones (dd-mm-aa).	Número total de miembros del directorio o su delegado	No existen conflictos de interés. Los integrantes del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	Secretaría General
		Número total de miembros del directorio o su delegado que aprobaron tales políticas / Número total de socios		
A.3	**ESTABLECIMIENTO DE MECANISMO PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO O SUS DELEGADOS**			
A.3.1	Sistemas de promoción de la capacidad de los accionistas o socios y nivel de participación.	Nivel de educación de los miembros del directorio o su delegado; oferta de cursos para elevar nivel educacional.	Aplica el Art. 163 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.- Directorio.- "…El Directorio estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante por cada uno de los Ministerios de Estado responsables de la coordinación de la política económica, de la producción y de desarrollo social; b) Un representante del ministerio de Estado responsable de las finanzas; y, c) Un representante del ministerio de Estado responsable de la inclusión económica y social. Actuará como Presidente del Directorio, el representante del ministerio de Estado a cargo de la coordinación de desarrollo social y como secretario, el Director General de la Corporación, este último con voz y sin derecho a voto"	Gerencia Administrativa

B	**INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO**			
B. 1.	**REVELACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DE LA CONDICIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA, NIVELES DE RIESGO Y POLÍTICAS DE IMPACTO EN LA ESTRATEGIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO**			
	Cumplimiento de los objetivos estratégicos; de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad en los diferentes tipos de riesgos, (mapa institucional de riesgo); y, de las acciones de control recomendadas para minimizar tales riesgos.	Presentación del informe.	Informe de Administración Integral de Riesgos. Informe de Calificación de Activos de Riesgo. (Para lo cual se utiliza como insumo: Manual de Administración Integral de Riesgos, Manual de Riesgo de Crédito, Manual de Riesgo de Liquidez, Manual de Riesgo de Mercado, Manual de Riesgo Operativo y demás normativa y planes de contingencia)	Gerencia de Gestión de Riesgos
	Efectividad del ambiente de control y los temas representativos enunciados por las instancias de la organización encargadas de su evaluación: auditor interno, auditoría externa, comité de auditoría, comité de cumplimiento y comité de administración integral de riesgos.	Presentación del informe.	Informe de seguimiento de resoluciones y recomendaciones del Comité de Administración Integral de Riesgos	Gerencia de Gestión de Riesgos

B. 1.1	Determinación y resolución de los conflictos de interés que permita identificar con claridad las relaciones de la entidad o de las entidades integrantes del grupo financiero.	Presentación del informe.	No existen conflictos de interes.Los miembros del Directorio declaran en cada sesión no teneer conflicto de intereses con los temas a tratar, esto se encuentra estipulados en el Manual de Gobernanza de la CONAFIPS. De acuerdo a la Dispisición QUINTA del decreto No. 7 del 24 de mayo del 2017 , se reorganiza la conformación del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria: a) el delagado permanente del Presidente de la República que ejercerá la presidencia , tendra voto dirimente. b) El Ministro de Economía y Finanzas o su delegado permanente. c) El Ministro de Industrias y Productividad o su delegado permanente. d) El Ministro de Inclusión Social o su delegado permanente, y 3) el Secretario de Planificación o su delegado permanente	Gerencia de Planificación y procesos
	Aplicación de la política de retribuciones y evaluación del desempeño del directorio o del organismo que haga sus veces y de la administración.	Presentación del informe.	No existen conflictos de interes.Los miembros del Directorio declaran en cada sesión no teneer conflicto de intereses con los temas a tratar, esto se encuentra estipulados en el Manual de Gobernanza de la CONAFIPS. De acuerdo a la Dispisición QUINTA del decreto No. 7 del 24 de mayo del 2017 , se reorganiza la conformación del Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria: a) el delagado permanente del Presidente de la República que ejercerá la presidencia , tendra voto dirimente. b) El Ministro de Economía y Finanzas o su delegado permanente. c) El Ministro de Industrias y Productividad o su delegado permanente. d) El Ministro de Inclusión Social o su delegado permanente, y 3) el Secretario de Planificación o su delegado permanente	
	Los lineamientos y aplicación del código de ética vigentes y las políticas tendientes a mitigar los conflictos de interés, adicionalmente los casos presentados ante el conocimiento del comité de ética y su resolución.	Presentación del informe.	El 7 de agosto de 2020, en sesión No 62 de Directorio, se actualizó el Código de Ética, se incluyó : Capítulo VI - De la Auditoría Interna Bancaria y Capítulo VII - Mecanismos para realizar Denuncias y Sanciones, y Un Glosario de Términos	Unidad de Cumplimiento

			Comité de Riesgos 1.Sesión del 17 de enero de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 2.Sesión del 19 de febrero de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 3.Sesión del 16 de marzo de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 4.Sesión del 23 de abril de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 5.Sesión del 28 de mayo de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 6.Sesión del 25 de junio de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 7.Sesión del 30 de julio de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 8.Sesión del 27 de agosto de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario). 9.Sesión del 24 de septiembre de 2020, Mgs. Nelly Lara (Presidenta), Ing. Pablo Hurtado (Secretario).	

B. 1.2	Estadísticas del funcionamiento de los comités de	Número de sesiones durante el año	**Comité de Cumplimiento** 1.Sesión de 08 de enero de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 2.Sesión de 28 de enero de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 3.Sesión de 06 de febrero de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 4.Sesión de 04 de marzo de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 5.Sesión de 06 de abril de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 6.Sesión de 11 de mayo de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 7.Sesión de 28 de mayo de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan

	auditoría, cumplimiento, riesgos, ética y retribuciones e indicadores de desempeño	Numero de sesiones durante el año y asistentes a cada sesión.	Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 8.Sesión de 05 de junio de 2020, Mgs. Katherine Liseth Villacis Flores – Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Eco. Juan Carlos Oña Moromenacho, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro. 9.Sesión de 07 de julio de 2020, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro– Presidente del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Mgs. Patricia de las Mercedes Carrillo Sarabia, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Dr. Diego Zumárraga Rúales. 10.Sesión de 04 de agosto de 2020, Abg. Juan Israel Berrezueta Pumacuro– Presidente del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Mgs. Patricia de las Mercedes Carrillo Sarabia, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Dr. Diego Zumárraga Rúales. 11.Sesión de 04 de septiembre de 2020, Econ. Katherine Liseth Villacís Flores– Presidenta del Comité, Eco. Verónica Marcial Naranja, Ing. Myrian Gabriela Quinteros Cevallos, Mgs. Juan Sebastián Jimenez Guerra, Ing. Tanya Catalina Vintimilla Ugalde, Dr. Diego Zumárraga Rúales.	Secretaría General

			Comité de Ética 1.Sesión de 24 del abril de 2020, Econ. Verónica Marcial (Presidenta de la comisión de ética),Lcda. Vanessa Elizabeth Placencia Vallejo (Representante de los Directores Principal), Espc. Jessenia Marlene Cazco Arizaga (Representante de los Directores, Suplente), Abg. Fernando Palma (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Econ. Geovanny Carrillo (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Miriam Castillo(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Abg. Gilda Martínez(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Dr. Diego Javier Zumárraga Ruales (Secretario-asesor con voz), Ing. Leonidas Espinosa (Asesor del proceso con voz) 2.Sesión de 15 del Julio de 2020, Econ. Verónica Marcial (Presidenta de la comisión de ética), Lcda. Vanessa Elizabeth Placencia Vallejo (Representante de los Directores Principal),, Espc. Jessenia Marlene Cazco Arizaga (Representante de los Directores, Suplente), Abg. Fernando Palma (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Econ. Geovanny Carrillo (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Miriam Castillo(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Abg. Gilda Martínez(Representante de los Servidores y Trabajadores suplente), Dr. Diego Javier Zumárraga Ruales (Secretario-asesor con voz), Ing. Leonidas Espinosa (Asesor del proceso con voz) 3.Sesión del 18 de septiembre de 2020, Econ. Verónica Marcial (Presidenta de la comisión de ética), Ing. Andrea Zulema Suarez Tapia(Representante de los Directores Principal), Abg. Fernando Palma (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Econ. Geovanny Carrillo (Representante de los Servidores y Trabajadores principal), Dr. Diego Javier Zumárraga Ruales (Secretario-asesor con voz), Ing. Leonidas Espinosa (Asesor del proceso	
			Comité de retribuciones No hay normativa que exija la operación de este comité en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, .	
			Comité de Auditoría: No existe una normativa avalada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, en donde se exija la creación de este comité.	
B. 2.	**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL**			
B.2.1	Comentarios sobre los sistemas de promoción de la capacidad de los miembros del directorio o sus delegados.	Presentación del informe.	No aplica ya que los miembros del Directorio son delegados de los Ministerios Según el Art. 162 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; por lo que la CONAFIPS no está obligada a dar capacitaciones	Secretaría General
B.2.2	Estadísticas de participación en los programas de capacitación.	Participación de los miembros del directorio o de sus delegados en procesos de capacitación.		

		Participación de los miembros del directorio o sus delegados en procesos de capacitación promocionados por la entidad.	obligada a dar capacitaciones.	
B.3.	**INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO**			
	NIVEL DE GASTOS INVERTIDOS EN EL DIRECTORIO			
B.3.1	Gasto total anual del directorio .- Corresponde a los gastos causados por los miembros del directorio o sus delegados en el período analizado. Se incluirá también gastos de capacitación, movilización u otros conceptos.	Gasto promedio de las reuniones realizadas por el directorio en el período correspondiente al gasto: Monto del gasto efectuado / Número de reuniones realizadas.	La CONAFIPS no contempla asignaciones presupuestarias específicas para la realización de Directorio	Gerencia Administrativa
		Gasto promedio causado por los miembros del directorio que asisten a las reuniones.		
		Monto de gastos efectuados / Número de miembros asistentes a las reuniones.		
		Monto de inversión en cursos de capacitación a los miembros del directorio / Número de miembros del directorio.		
		Monto de inversión en los cursos de capacitación / Total de ingresos alcanzados por la entidad.		

C	**INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO GERENCIAL**			
1	**CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO GERENCIAL**			
C. 1	Información del equipo gerencial de las instituciones controladas. Para el efecto se consideran como miembros del equipo gerencial, al gerente general, administrador principal o representante legal y a los niveles jerárquicos calificados como superior en el manual de funciones u organigrama de la entidad.		Información a Diciembre de 2020	

C. 1.1	Todos los indicadores se formularan sobre cada nivel jerárquico.	Tiempo de servicio en la entidad.	**NOMBRE** **AÑOS** 1.CAZCO ARIZAGA JESSENIA MARLENE 1,6 2.ESPINOSA GALLARDO ISMAEL LEONIDAS 0,10 3.GARZON CISNEROS FRANCISCO XAVIER 0,2 4.GOMEZ AGUIRRE PABLO ORLANDO 0,8 5.GOMEZ CABEZAS CINTHIA MARIEL 0,3 6.HARO JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES 1,5 7.HURTADO TANDAZO PABLO FABIAN 0,2 8.JIMENEZ GUERRA JUAN SEBASTIAN 1,3 9.LUCERO YEPEZ MILTON ROBERTO 0,2 10.MONTERO CALDERÓN JUAN XAVIER 0,2 11.REYES ALVAREZ HUGO RODRIGO 0,2 12.ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSE 1,6 13.SAMANIEGO PORTILLA ROBERT JOAQUÍN 1,6 14.SEGOVIA MEJIA FERNANDO EFRAIN 0,1 15.SULCA CORDOVA GABRIELA CECILIA 1,6 16.TAIPE CALLE MANUEL EDUARDO 0,9 17.THUR DE KOOS GARZON CATHERINE GISELLA 1,4 18.VALDIVIESO GARCIA JUAN DIEGO 4,1 19.VINTIMILLA UGALDE TANYA CATALINA 1,10 20.WITT ESPINOSA TATIANA PATRICIA 0,3
C. 1.2		Tiempo promedio de permanencia del equipo gerencial en esas funciones asignadas.	Año 2020: 0,2 Meses
C. 1.3		Participación en el equipo gerencial por género.	Año 2020: Masculino 13 Femenino 7
C. 1.4		Clasificación del equipo gerencial por nivel de estudios: secundaria, superior, post grado.	Año 2020: Secundaria: 0 Tercer Nivel: 6 Cuarto Nivel: 14
C. 2	**NIVEL DE REMUNERACIONES**		
C. 2.1	Nivel de remuneraciones.	Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de gastos operativos por concepto de remuneraciones invertidos por la entidad en el período analizado.	Relación remuneraciones: 2020.-45,97 %

C. 2.2		Relación de los gastos de remuneraciones anuales invertidas en el equipo gerencial sobre el total de utilidades antes de impuestos registrados por la entidad en el período analizado.	No aplica no se tiene utilidades	
D	**INFORMACIÓN LABORAL**			
1	**CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD**			
D. 1.1	Características de los empleados de la entidad.	Número de empleados de la entidad últimos tres (3) años, clasificados por género	**Año 2018:** Total: 114 Masculino: 59 Femenino: 55 **Año 2019:** Total: 94 Masculino: 49 Femenino: 45 **Año 2020:** Total: 116 Masculino: 62 Femenino:54	Gerencia Administrativa
D. 1.2		Número de empleados de la entidad clasificados por nivel de educación, para los tres (3) años. Niveles de educación: primaria, secundaria, superior, post grado.	**Año 2018:** Postgrado: 45 Superior: 60 Secundaria: 9 **Año 2019:** Postgrado: 42 Superior: 48 Secundaria: 4 **Año 2020:** Postgrado: 50 Superior: 61 Secundaria: 5	
D. 1.3		Número de empleados relacionados directamente con operaciones de captación y crédito, en los últimos tres (3) años.	Año 2018: 60 Año 2019: 41 Año 2020: 47	

D. 1.4		Clasificación de los empleados por su permanencia: menos de un año; de 1 a 3 años; más de 3 a 5 años; más de 5 años.	**Año 2018** Más de 3 a 5 años: 42 De 1 a 3 años: 36 Menos de 1 año: 36 **Año 2019** Más de 3 a 5 años: 49 De 1 a 3 años: 23 Menos de 1 año: 22 **Año 2020** Más de 3 a 5 años: 57 De 1 a 3 años: 28 Menos de 1 año: 34
D. 1.5		Salidas de personal en cada uno de los tres (3) últimos años.	2018: 15 2019: 38 2020: 36
D. 1.6		Clasificación del personal por rangos de salarios.	Nivel Jerárquico Superior: 21 $2.368 - $4.463 Servidores Públicos 10: 18 $2.308 Servidores Públicos 7: 22 $1.676 Servidores Públicos 6: 8 $1.412 Servidores Públicos 5: 26 $1.212 Servidores Públicos 1: 14 $817 Servidores Públicos de Apoyo: 7 $585 - $733
D.2	**CAPACITACIÓN**		
D.2.1	Programas de capacitación.	Valor de la inversión en capacitación (Para cada uno de los tres (3) últimos años).	Valor inversión: 2018.- USD 22.566,00 2019.- USD 54.845,62 2020.- USD 0000
D.2.2		entidad en el año.Número de programas de capacitación emprendidos por la	No. de eventos de capacitación 2018.- 25 2019.- 48 2020.- 27
D.2.3		Número de asistentes a los programas de capacitación / Número de empleados	No. de asistentes 2018.- 217 2019.- 114 2020.- 92